

**BASES**  
**ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS**

**III CONCURSO ILAFA DE DISEÑO EN ACERO  
PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA**

**2010**

**ANTEPROYECTO EN ACERO**

**TEMA:**

**“CENTRO URBANO”**

**PLAZA PÚBLICA TECHADA DE USO MULTIPLE**

DICIEMBRE 2009

# INDICE

LLAMADO IMPORTANTE.....

BASES ADMINISTRATIVAS.....

- 1.1. ANTECEDENTES.....
- 1.2. INVITACION.....
- 1.3. OBJETIVOS DEL CONCURSO .....
- 1.4. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS .....
- 1.4.1. CLASIFICACIÓN DEL CONCURSO .....
- 1.4.2. AUTORIDADES RESPONSABLES .....
- 1.4.2.1. PROMOTOR .....
- 1.4.2.2. PATROCINIO.....
- 1.4.2.3. DIRECCIÓN .....
- 1.4.2.4. JURADO .....
- 1.4.2.5 . LABOR DEL JURADO .....
- 1.4.3. CONSULTAS Y ACLARACIONES .....
- 1.4.4. ENTREGA DE BASES .....
- 1.4.5. CALENDARIO.....
- 1.4.6. INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO .....
- 1.4.7. ENTREGA DE LOS ANTEPROYECTOS .....
- 1.4.8. PREMIOS Y RECOMPENSAS.....
- 1.4.9 . ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO .....
- 1.4.10 DIFUSIÓN .....
- 1.5. CONCURSANTES .....
- 1.6. INCOMPATIBILIDADES .....

BASES TECNICAS .....

- 2.1. EL TEMA .....
- 2.2. ANTECEDENTES GENERALES.....
- 2.3. REFERENTES.....
- 2.4. EN CUANTO AL PROYECTO ARQUITECTONICO.....
- 2.5. PROGRAMA Y COMPONENTES.....
- 2.5.1. UBICACIÓN. ....
- 2.5.2. SUPERFICIES.....
- 2.5.3. ACERO Y TECNOLOGÍA. ....

PRESENTACION.....

- 3.1. GENERALIDADES. ....
- 3.2. LÁMINAS GRÁFICAS. ....
- 3.3. PLANOS GENERALES .....
- 3.3.1. PLANO DE UBICACIÓN.....
- 3.3.2. PLANO DEL SECTOR .....
- 3.3.3. PLANOS DE PLANTA.....
- 3.3.4. PLANOS DE ELEVACIONES O ALZADOS.....
- 3.3.5. PLANOS DE CORTES O SECCIONES.....
- 3.3.6. PLANOS CONSTRUCTIVOS Y ESQUEMÁTICOS DE LA ESTRUCTURA...
- 3.3.7. LÁMINAS DE PERSPECTIVAS, ISOMÉTRICAS, RENDERINGS.....
- 3.4. MEMORIA. ....
- 3.5. MAQUETA.....
- 3.5.1. MAQUETA VOLUMÉTRICA.....
- 3.5.2. MAQUETA DE DETALLE.....

# **BASES**

## **III CONCURSO ILAFA DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2010**

### **ANTEPROYECTO EN ACERO**

#### **CENTRO URBANO**

#### **PLAZA PÚBLICA TECHADA DE USO MÚLTIPLE**

### **LLAMADO IMPORTANTE**

ILAFA, A TRAVÉS DEL DIRECTOR DEL CONCURSO HACE UN LLAMADO A LOS PARTICIPANTES, ESPECIALMENTE A LOS PROFESORES DE LOS ALUMNOS QUE CONCURSAN, A FIN DE QUE SE PROFUNDICE EL ESTUDIO DEL ACERO TANTO COMO SEA POSIBLE, Y SE BUSQUE UN ALTO NIVEL DE CONOCIMIENTO Y COMPRENSIÓN DE ESTE MATERIAL COMO ELEMENTO ARQUITECTÓNICO Y ESTRUCTURAL.

EL JURADO EVALUARÁ ESPECIALMENTE **EL CORRECTO Y APROPIADO USO DEL ACERO**, TANTO EN LOS ASPECTOS CONCEPTUALES Y ARQUITECTÓNICOS COMO EN LOS TECNOLÓGICOS Y CONSTRUCTIVOS, EN LOS PROYECTOS CONCURSANTES.

ILAFA PROPORCIONARÁ DURANTE EL AÑO EL APOYO NECESARIO PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN REQUERIDA A TRAVÉS DE LOS PROFESORES GUÍAS. ESTOS SE DEBERÁN CONTACTARSE A TRAVÉS DE LOS CORREOS DEL SECRETARIO GENERAL DE ILAFA Y COORDINADOR DEL III CONCURSO 2010, SR. GUILLERMO MORENO, [gmoreno@ilafa.org](mailto:gmoreno@ilafa.org), O DEL DIRECTOR DEL CONCURSO ARQUITECTO PATRICIO SCHMIDT, [pschmidt@pschmidtarqu.cl](mailto:pschmidt@pschmidtarqu.cl) PARA HACER EFECTIVO ESTE APOYO QUE ILAFA LES OFRECE.

# **BASES ADMINISTRATIVAS**

## **1.1. ANTECEDENTES**

Uno de los objetivos del Instituto Latinoamericano del Fierro y El Acero- ILAFA es desarrollar diversas acciones destinadas a difundir el uso del acero a nivel de estudiantes de Arquitectura; una de estas acciones es a través de concursos de anteproyectos para estudiantes de esas disciplinas universitarias.

Es así como el año pasado (2009) se llevó a cabo el Segundo Concurso que culminó durante el Congreso ILAFA-50 en Ecuador, con mucho éxito y entusiasmo por parte de los países y alumnos participantes. El tema sobre el cual se elaboraron los proyectos locales y de donde salieron los representantes de diversos países de América Latina que compitieron por el premio de ILAFA fue “Un Aeropuerto”.

## **1.2 INVITACION**

En esta oportunidad ILAFA convoca por tercera vez a todos los países miembros del Instituto a participar en el Tercer Concurso de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2010 y los invita a participar.

Los países participantes desarrollarán en los talleres de las Escuelas de Arquitectura que se inscriban, anteproyectos con idénticas Bases Técnicas, bajo el tema de “Centro Urbano, Plaza Pública Techada de Uso Múltiple”.

Cada país elegirá un proyecto ganador. Todos los proyectos ganadores competirán entre sí en el Tercer Concurso ILAFA 2010.

Las condiciones y formalidades del Concurso ILAFA se plantean en estas Bases Administrativas y Bases Técnicas.

## **1.3 OBJETIVOS DEL CONCURSO**

Al proponer este Concurso, ILAFA pretende los siguientes objetivos:

- Apoyar el desarrollo de la Arquitectura como disciplina fundamental de la construcción del habitar humano en los países participantes.
- Promover el trabajo en equipo de profesores y alumnos, conjugando lo Académico y Profesional, investigando y proyectando sobre los diversos temas de los Concursos.

- Promover e incentivar el conocimiento del acero como material, la investigación en torno a su enorme potencial, sus tecnologías, y sus múltiples usos y aplicaciones en el área de la construcción, tales como estructuras, cerramientos, aplicaciones, terminaciones, etc. y su desarrollo en una concepción arquitectónica y estructural apropiada. Para esto se contará con el apoyo de ILAFA en la coordinación de charlas o lo que fuere necesario para facilitar el acceso a la información necesaria.
- Promover el vínculo de profesores y alumnos con ILAFA y sus socios.
- Estimular el trabajo creativo de los alumnos, llevando las estructuras de acero al campo de la arquitectura. Sugerir a los profesores que conduzcan a sus alumnos a llevar el diseño de sus estructuras al límite de sus posibilidades, basados en el conocimiento de las propiedades del material.

## **1.4. CONDICIONES ADMINISTRATIVAS**

### **1.4.1. CLASIFICACIÓN DEL CONCURSO**

El Concurso es restringido. En él sólo pueden participar profesores y alumnos de las Escuelas de Arquitectura de las Universidades que cada país invite. Tiene el nivel de Anteproyecto y se desarrollará en una etapa.

### **1.4.2. AUTORIDADES RESPONSABLES**

#### **1.4.2.1. PROMOTOR**

El Promotor es el Instituto Latinoamericano del Fierro y El Acero- ILAFA, quien tendrá la responsabilidad de la organización, desarrollo, financiamiento e implementación de las acciones previas y paralelas del desarrollo del Concurso, así como las posteriores relativas al Fallo, Premiación y Clausura, las que están debidamente detalladas en estas Bases.

Estas acciones serán llevadas a cabo por el Secretario General de ILAFA y Coordinador General del Concurso, **Sr. Guillermo Moreno**.

#### **1.4.2.2. PATROCINIO**

El Concurso cuenta con los siguientes patrocinios:

Colegio de Arquitecto u organismo similar de cada país participante. Este organismo, de acuerdo a sus estatutos revisará, observará y/o aprobará estas Bases. Podrá designar, asimismo, a un miembro del Jurado local, como representante del Colegio u organismo similar.

Las Escuelas de Arquitectura invitadas, patrocinadoras, velarán porque los estudiantes participantes puedan cumplir con las condiciones del trabajo, facilitando su organización y desarrollo, y solucionando las dificultades que pudieran surgir al respecto.

### 1.4.2.3. DIRECCIÓN

El Director del Concurso, en esta tercera versión, será responsabilidad del Arquitecto **Sr. Patricio Schmidt Correa**.

Las principales tareas del Director, serán:

- Elaborar y redactar las Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.
- Conocer las consultas que efectúen los concursantes y dar las respuestas que corresponda, comunicándolas a los interesados según el método establecido en las presentes Bases.
- Emitir un informe al Jurado, previo a la deliberación de éste, acerca del cumplimiento de las Bases, tanto en sus aspectos técnicos como administrativos por parte de los concursantes, para lo cual podrá contar con los ayudantes que estime necesario.
- Redactar las actas de las reuniones del Jurado; cooperar con el miembro del Jurado que se designe para la redacción del documento que fundamente el Fallo, documento que será expuesto en la sesión que para este efecto plantean las Bases.

### 1.4.2.4. JURADO

La evaluación de los anteproyectos estará a cargo de un Jurado que sesionará en Buenos Aires, Argentina, país sede del Congreso ILAFA-51, y estará compuesto por:

- El Director del Concurso y representante del Promotor, ILAFA, que participa en calidad de Director a la vez que representante de su país, por lo que sólo tendrá derecho a un voto.
- Un Arquitecto representante de cada país participante designado por la coordinación local de cada Concurso.

Estos profesionales no podrán ser profesores de ningún taller participante en el Concurso de las Escuelas de Arquitectura inscritas, y deberán estar en condiciones de viajar a Buenos Aires, Argentina, donde se efectuará el Congreso ILAFA-51, para constituir el Jurado desde el 22 al 26 de octubre de 2010 inclusive.

El Director del Concurso podrá invitar a otras personas que por sus conocimientos del tema del Concurso estime de interés que asesoren al jurado.

El Director del Concurso, o bien el representante de ILAFA, enviará a cada jurado las presentes Bases Administrativas y Técnicas.

#### **1.4.2.5. LABOR DEL JURADO**

El Jurado, en su primera sesión plenaria, designará al Presidente del Jurado, quien, además de presidir, tendrá la facultad de resolver cualquier dificultad que pudiera aparecer en las sesiones, de definir con su voto eventuales empates en las votaciones, de designar a su reemplazante en caso de que fuerza mayor le impidiere asistir a alguna de las sesiones, y de designar al (o los) miembro(s) del Jurado que redactará(n) el documento que fundamente el Fallo.

Corresponde al Jurado el estudio y calificación de todos y cada uno de los trabajos presentados dentro de las Bases. Por lo tanto, la evaluación de los proyectos que éste haga, deberá respetar lo establecido en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, aclaraciones, respuestas a los concursantes y todo otro documento entregado por el Director y/o Coordinador General del Concurso.

Con el informe del Director, el Jurado podrá dejar fuera de Bases a todo proyecto que no se ajuste a las condiciones obligatorias y a las normas impuestas por dichas Bases; resolviendo, además, sobre las transgresiones a las mismas.

De acuerdo a lo señalado por el Director del Concurso, el Jurado podrá establecer el procedimiento de evaluación de los trabajos que estime conveniente, lo que será de su exclusiva responsabilidad.

Previo a la fijación de los procedimientos, el Jurado destinará un tiempo inicial al conocimiento de todos los proyectos presentados, con plena libertad para cada miembro, de manera de establecer formas de evaluación coherentes con las presentaciones.

El Fallo contendrá la asignación de los premios y recompensas.

En el Acto de Comunicación del Fallo, la o las personas nombradas por el Presidente del Jurado darán lectura al documento de fundamentación del Fallo y resolverán dudas o consultas.

El Fallo del Jurado deberá ser acatado obligatoriamente por los participantes, sin derecho alguno a apelación.

Por último, tanto el Coordinador General como el Director del Concurso, participarán en la labor del Jurado, ambos con derecho a voz, pero el primero sin derecho a voto.

Las conclusiones de las deliberaciones del Jurado deberán quedar en actas que preparará el Director del Concurso, y sus decisiones, de ser necesario, se tomarán con el voto de la mayoría de sus miembros. En caso de empate, decidirá el Presidente del Jurado o a quien él designe como su reemplazante.

El Fallo final del Jurado quedará establecido en el Acta Final, redactada por el Director del Concurso, y deberá ser firmada por todos los miembros del Jurado, haciéndose de este modo responsables solidariamente de este Fallo.

### **1.4.3. CONSULTAS Y ACLARACIONES**

Las consultas o aclaraciones a las Bases del Concurso, deberán formularse por escrito vía e-mail, ser claras, precisas y específicas respecto a las Bases Administrativas o Técnicas.

Todas las consultas se dirigirán al Director del Concurso, Arq. Patricio Schmidt a la dirección [pschmidt@pschmidtarqu.cl](mailto:pschmidt@pschmidtarqu.cl), con copia al Secretario General de ILAFA y Coordinador General del Concurso Sr. Guillermo Moreno, a la dirección [gmoreno@ilafa.org](mailto:gmoreno@ilafa.org) hasta el día 6 de abril de 2010.

El Director del Concurso, en un plazo máximo de 23 días corridos, es decir hasta el día 29 de abril de 2010, dará respuesta a las consultas y/o aclaraciones, las que pasarán a ser parte de las Bases del Concurso y serán publicadas en el sitio web del Concurso, al cual se accederá a través de [www.construccionenacero.com](http://www.construccionenacero.com)

### **1.4.4. ENTREGA DE BASES**

Las Bases del Concurso se entregarán a los coordinadores locales de cada país. Posteriormente estos elaborarán las locales suyas propias, basándose en las del Concurso ILAFA para luego visarlas por el Colegio de Arquitectura de cada país u organismo similar y entregarlas a los respectivos Directores de las Escuelas de Arquitectura.

Con posterioridad a esa fecha estarán a disposición de profesores y alumnos de cada país de acuerdo al procedimiento que cada coordinación local estime conveniente.

### **1.4.5. CALENDARIO**

El calendario del Concurso será el siguiente:

a) Entrega de Bases	11 de enero de 2010
b) Consultas a las Bases	Hasta 6 de abril de 2010
c) Respuestas a las Consultas	Hasta 29 de abril de 2010
d) Inscripción de Equipos por País	Hasta 21 de setiembre de 2010
e) Entrega de Anteproyectos	20 de octubre de 2010
f) Constitución Jurado	22 de octubre de 2010
g) Fallo del Jurado	24 de octubre de 2010
h) Comunicación del Fallo	25 de octubre de 2010
i) Exposición de los Proyectos	Desde el 24 al 26 de Octubre de 2010
j) Ceremonia de Premiación	26 de Octubre de 2010

#### 1.4.6. INSCRIPCIÓN DEL EQUIPO

Cada equipo local participante (*ganador de cada país*) deberá registrarse de acuerdo a las instrucciones que los coordinadores locales designados por ILAFA señalen. Cada país inscribirá a los equipos de alumnos de acuerdo a cómo lo estimen conveniente pero tomando un criterio que permita registrar la mayor cantidad posible de Universidades e Institutos locales. Los ganadores de los concursos locales de cada país (uno por país) serán inscritos por los coordinadores locales ante ILAFA y competirán por el premio ILAFA. Para esto último deberán entregar el nombre de la Universidad y Escuela o Facultad ganadora, los nombres de los concursantes y del profesor o profesores guía, sus respectivas direcciones de correo electrónico y teléfonos particulares. Se solicita especial cuidado en informar estos antecedentes sin error alguno, de manera que los diplomas y premios se extiendan correctamente y no tener posteriormente problemas de autoría o identidad. Por otra parte, la información que se entregue a través de este mecanismo será la única que se utilizará para todas las comunicaciones e instancias que se generen a lo largo del Concurso ILAFA. En caso de incluir información errónea, ILAFA no se responsabiliza por atrasos en informaciones relevantes u otros inconvenientes mayores en el desarrollo del Concurso.

Los planos, documentos y maquetas o modelos que constituyan la presentación del proyecto local ganador deberán tener nombre del país, alumnos, profesor guía y Universidad o Instituto ganador.

#### 1.4.7. ENTREGA DE LOS ANTEPROYECTOS

La entrega incluirá lo siguiente:

1. CD con 6 a 8 láminas (especificadas en las bases técnicas)
2. Maquetas (especificadas en las bases técnicas)
3. Memoria del proyecto (especificada en las bases técnicas).

**Los documentos gráficos:** Se entregarán en un CD con las láminas en formato JPG a una resolución de 300 DPI a tamaño real (el Instituto no se hará responsable por problemas de impresión debido a errores en la resolución utilizada). También se recomienda incluir en el CD una presentación animada en formato QuickTime Movie (MOV), Windows Media Player (Reproductor de Windows Media), MPEG (Moving Pictures Experts Group) o similar, que muestre breve y digitalmente (duración no superior a 2 minutos) el proyecto concursante. El equipo presentador deberá velar porque el software utilizado sea compatible con los de los equipos con que contará el Jurado en Buenos Aires. Además del CD, cada equipo deberá imprimir y entregar al Jurado un juego de completo de todas las láminas que conforman su presentación, en colores y en el formato y formalidades definidas en las Bases Técnicas. El nombre del país del equipo debe estar impreso claramente en las láminas entregadas y en el CD.

**Las maquetas:** Se entregarán correctamente embaladas, con el nombre del país participante impreso claramente en el embalaje. ILAFA no se hará responsable por el deficiente embalaje, traslado y retiro posterior al concurso de cada maqueta. Esto será de exclusiva responsabilidad de cada equipo participante y no cabrá a ILAFA responsabilidad alguna en estas acciones.

Todos los envíos deben hacerse a Buenos Aires, Argentina, sede del próximo Congreso ILAFA-51 en un embalaje que los proteja de posibles daños. Los datos exactos del destino de las maquetas se comunicarán oportunamente, pero deben ser enviadas a través de una empresa especializada y directamente al destino que se indique, ya que de otro modo se corre el riesgo que queden retenidas en aduana u otro tipo de control de internación.

Las exigencias formales para los Planos, Memoria y Maqueta, se explican en las Bases Técnicas.

#### **1.4.8. PREMIOS Y RECOMPENSAS:**

- a) **Primer Premio:**                    **USD 10.000** a distribuirse entre:
  - Equipo de Alumnos:            USD 6.000
  - Facultad o Escuela:            USD 4.000
  
- b) **Segundo Premio:**                **USD 3.000** a distribuirse entre:
  - Equipo de Alumnos:            USD 2.000
  - Facultad o Escuela:            USD 1.000
  
- c) **Mención de Honor:** El Jurado está facultado para otorgar, además de los premios señalados, una Mención Honrosa, que no será acreedora de premio en dinero.

El Jurado queda facultado para declarar desierto cualquiera de los premios.

Estas cantidades se cancelarán al coordinador local o representante del país ganador una vez terminado el Concurso. La Coordinación local de cada Concurso podrá libremente entregar, de regreso en su país, el premio en un acto público o la ceremonia que estime conveniente. Así también, dispondrá libremente de los derechos de la promoción local, desarrollo y entrega de resultados a través de los medios de comunicación locales que estime pertinente.

#### **1.4.9. ACTO DE COMUNICACIÓN DEL FALLO**

Este Acto se realizará en el marco del 51º Congreso ILAFA, el día lunes 25 de Octubre de 2010.

En dicha ceremonia, posterior a la exposición de todos los proyectos, se dará lectura al Fallo del Jurado, dando a conocer los nombres de los ganadores; el presidente del jurado (o el miembro del jurado que él designe) leerá el documento que fundamenta el fallo y dará respuesta a las consultas y dudas que se presenten.

La Ceremonia de Entrega de Premios se realizará el día martes 26 de octubre de 2010, en lugar que se determinará y comunicará oportunamente.

#### **1.4.10. DIFUSIÓN**

Los resultados del presente Concurso ILAFA serán objeto de:

- a) Publicación en medios escritos y eventos en que participe ILAFA.
- b) Publicación, comentarios y detalles en revistas especializadas.
- c) Los proyectos presentados a este Concurso serán expuestos al público asistente al Congreso ILAFA-51 durante los dos días anteriores a la ceremonia de premiación (24-26 martes de Octubre) en el lugar y horario que será oportunamente informado. Los concursantes podrán retirar sus proyectos sólo al término de la exposición ILAFAEXPO, mediante instrucciones que les serán informadas por parte de la organización del Concurso para este fin.

#### **1.5. CONCURSANTES**

Podrán participar en este Concurso equipos conformados por alumnos de Arquitectura de todas las Universidades invitadas por la coordinación local de cada Concurso.

Cada Universidad, Facultad o Escuela, podrá formar equipos de alumnos de Arquitectura de los últimos años de carrera, con la participación de al menos un profesor guía cada equipo.

Cada equipo Concurstante tendrá un mínimo de 2 alumnos y un máximo de 5. No podrán incluirse colaboradores extras que no sean alumnos de la Escuela o Facultad participante. Ellos no serán reconocidos ni en la emisión del fallo, ni en los certificados de acreditación.

Las etapas de trabajo, estudio y preparación del proyecto, serán de tuición exclusiva de cada universidad, ajustándose a sus necesidades locales en cuanto a su calendario curricular, siempre que sean compatibles con las fechas de inicio y término del Concurso, y se desarrollarán bajo la responsabilidad exclusiva de los profesores guías y sus Casas de Estudio.

Los proyectos deben cumplir con los concursos locales y con las instancias y plazos de las Bases de ILAFA, considerando fundamentalmente las siguientes:

- a) La incorporación de este Concurso a la malla curricular de las Facultades participantes.
- b) La designación de profesores-guía a cargo de los grupos de alumnos participantes.
- c) La formulación definitiva del programa de cada proyecto de acuerdo a los planteamientos generales establecidos en las Bases Técnicas de este Concurso.
- e) El cumplimiento estricto de las condiciones administrativas que garantizarán la igualdad en la participación.

Por el sólo hecho de participar, los Concurstantes se comprometen a aceptar en todas sus partes y sin apelación las disposiciones reglamentarias, técnicas y de procedimiento establecidas en las presentes Bases Administrativas y Técnicas del Concurso.

## **1.6 INCOMPATIBILIDADES**

a) Los alumnos de los últimos años de carrera que hubiesen participado anteriormente en el primer Concurso ILAFA de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura, no podrán volver a conformar equipos y, en caso de hacerlo, producirán automáticamente la eliminación del grupo y anulación de un eventual fallo.

# **BASES TECNICAS**

## **2.1 EL TEMA**

El tema para el III Concurso ILAFA de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2010, será el diseño de un **“CENTRO URBANO, UNA PLAZA PÚBLICA TECHADA DE USO MULTIPLE”**

en una ciudad de entre 200.000 y 400.000 habitantes.

## **2.2 ANTECEDENTES GENERALES**

Por **“CENTRO URBANO, PLAZA PÚBLICA TECHADA DE USO MULTIPLE”**, entendemos un complejo arquitectónico y urbano destinado al uso público, con fines de esparcimiento y recreación, y también fines comerciales y de servicios.

El tema aparece como respuesta a la inquietud de proponer para nuestras ciudades latinoamericanas una tipología de componentes urbanos que, formando parte de una trama bien planificada, permitan proveer a los habitantes del equipamiento requerido. Se ha considerado como un aporte importante para estas ciudades medianas, el contar con proyectos que constituyan un mejoramiento sólido y sostenido en las áreas de expansión cultural, social, comercial e industrial, dirigido a los sectores mayoritarios de la población. Es así como un Centro Urbano, o una Plaza Pública Techada, pueden constituirse positivamente en elementos aglutinadores y centralizadores de una variedad de elementos que serán sin lugar a dudas motivo de un uso muy intensivo para los sectores más populares, que en latino-América son los que hoy detentan un mayor índice de crecimiento poblacional y sobre todo urbano.

Este crecimiento, que hoy muestra como una realidad ya consolidada su mayor poder adquisitivo y su apertura a nuevos mercados, abre campos muy valiosos para el pensamiento arquitectónico en lo relativo a la planificación urbana y a la implementación de complejos como el propuesto en que los diversos componentes o miembros operan con importantes economías de escala y con elementos comunes de uso participativo. Se ha establecido como de extremo interés el cultivar, dentro del área urbana y dirigido a los segmentos socio-económicos más populares, las áreas culturales, recreativas, comerciales y de servicios, que son los principales componentes del tema de este Concurso.

Se propone que como parte del desarrollo de este proyecto para el III Concurso ILAFA de Diseño en Acero para Estudiantes de Arquitectura 2010, los equipos concursantes sometan tanto las decisiones sobre la localización del complejo como su programa de componentes a un exhaustivo análisis urbano en su más amplio espectro, a fin de que la propuesta constituya un real aporte, tanto de orden social como cultural, para la ciudad en que se enclave.

Es importante que cada equipo concursante dimensione el proyecto y su tamaño de modo tal que el resultado sea bien proporcionado, es decir que el complejo creado y la estructura urbana a la que sirve se equilibren adecuadamente, sin sobredimensionar o subdimensionar a ninguno de ellos.

Dicha ciudad idealmente no deberá tener menos de 200.000 ni más de 400.000 habitantes. Estas evaluaciones no pretenden ser estrictas, sino solamente dar rangos generales, órdenes de magnitud. Se podrá considerar, como parte de la población a servir, a aquellos habitantes de las áreas rurales cercanas que de hecho utilizan los servicios de la ciudad en cuestión.

### **2.3. REFERENTES**

Se sugiere investigar en Internet acerca de proyectos de similares programas, funciones o características. A modo de ejemplo y de información preliminar, se mencionan los siguientes:

- Mann Island – Liverpool – England – Arq.: Broadway Malyan
- Queens Wharf – Auckland – New Zealand
- Museo de Arte de São Paulo, Brasil – Arq.: Lina Bo Bardi
- Stoke Skate Plaza – Sydney – Australia
- Urban Mediaspace, Aarhus, Denmark – Arq.: Schmidt/Hammer/Lassen
- Jardin Des Fonderies, Île de Nantes, France
- Passenger Terminal, Tromsø, Norway – Arq.: Ove Arup & Partners & West 8
- Caixa Forum, Madrid
- San Sebastián, Plaza de Catalunya, España

### **2.4. EN CUANTO AL PROYECTO ARQUITECTONICO.**

Dentro de la diversidad de posibilidades existentes para diseñar y configurar un Centro Urbano, una Plaza Pública Techada, se considera importante tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

Inserción en un área urbana o sub-urbana. Debido a que un Centro como el planteado puede generar externalidades que afecten negativamente las áreas inmediatas a él, es conveniente analizar la posibilidad de localizarlo en sectores alejados de las áreas más densamente pobladas, o en sectores destinados a renovación urbana, considerando que la envergadura de la ciudad elegida permite desplazamientos de tiempos relativamente breves. De alta importancia es también el tener en cuenta el futuro del sector, su potencial urbano y de uso, y la incidencia que tendrá el proyecto en sus alrededores, mediatos e inmediatos. Esta incidencia debe considerar generar los mínimos trastornos posibles al entorno urbano, rural y en general al medio ambiente natural. La ubicación elegida debe tener como uno de sus pilares fundamentales la excelente accesibilidad, futurista y visionaria.

El complejo proyectado debe incluir áreas cubiertas (techadas) pero abiertas, áreas cerradas (oficinas y otras) y áreas exteriores o descubiertas. Estas diferentes áreas están detalladas más adelante en estas Bases, en “Programa y Componentes”.

Se deberá considerar sistemas de vialidad como parte del proyecto, tanto vehiculares como peatonales, y sin excluir las de minusválidos. Los diferentes tipos de circulaciones vehiculares son un ítem de importante incidencia en un Centro de este tipo, que debe incluir sistemas de estacionamientos para bicicletas con la respectiva seguridad. Por su parte, los estacionamientos vehiculares y los espacios exteriores deben tener el mínimo de pavimento duro (se debe incentivar el uso de pavimentos porosos) y el máximo de sombra natural (árboles y otros).

En general, se sugiere enfáticamente que la planificación tenga en cuenta el entorno natural y el medioambiente, incluso, si es necesario, que recupere áreas deprimidas o degradadas.

Los equipos participantes, en sus análisis y decisiones sobre los componentes de cada proyecto, deben tender a la diversidad de actividades y usos, ya sea activas o pasivas, formales o informales, grupales o individuales, planificadas o espontáneas, para todo el complejo, haciendo énfasis en la flexibilidad del todo y de cada una de sus partes, a fin de que sea capaz de adaptarse a las diferentes necesidades en el transcurso del tiempo.

Accesos a las diferentes áreas: Cada equipo diseñador debe asegurarse que el paisajismo, los desniveles u otros obstáculos no impidan que los usuarios puedan acceder libre y cómodamente a las distintas instalaciones y lugares. Esto incluye los espacios de descanso, exposiciones en el espacio público, fuentes de agua y otros.

Los accesos para minusválidos son muy importantes para el diseño, y deben tener en cuenta el transporte especial (hasta vehículos eléctricos de transporte público al interior del recinto, si es posible) y sus lugares de detención y servicio. Se requiere que todas las personas, minusválidas o no, tengan acceso por igual a todo el complejo, es decir su transporte, edificios, oficinas, instalaciones, programas, tecnología y servicios. También debe proveerse a todos por igual de lugares de privacidad, seguridad y confort. El diseño de un proyecto completo que incluya una buena accesibilidad total será bien evaluado.

La inclusión en los proyectos de aguas ornamentales y esculturas es siempre un aporte positivo en este tipo de espacios públicos, tanto desde el punto de vista estético como funcional, pero se debe cuidar que lo propuesto no se transforme en un gasto excesivo de mantención.

Se incorporará mobiliario urbano, como escaños y asientos, mesas, protecciones, barreras vehiculares, luminarias e iluminación en general, estacionamiento para bicicletas, basureros, receptáculos para cigarrillos, astas para banderas, tazas para árboles, rejillas de alcantarillas y otros varios.

Según el tipo de uso que se le da a cada espacio y su intensidad, se deberá diseñar los flujos de tráfico y proveer las facilidades para los eventos programados, flujos que deben incluir al público, los trabajadores, actores y protagonistas de los actos y eventos, incluso a vendedores ambulantes.

Seguridad: El diseño arquitectónico del complejo debe considerar también los correspondientes sistemas de seguridad especiales para actos masivos. Barreras y elementos paisajísticos (gradas, escaleras, aguas ornamentales, jardineras, estatuas y esculturas, entre otros) se deberán ubicar de modo de lograr el máximo de protección a las personas, separando los tráficos vehiculares de los peatonales.

Si el equipamiento proyectado hace necesario incluir ascensores, éstos deberán formar parte de los sistemas de circulación con seguridad colectiva incorporada.

Sustentabilidad: Disposición adecuada de las aguas lluvias (o nieve según sea el caso), con sus adecuadas pendientes de evacuación.

Control de los consumos de agua (especialmente para zonas de clima seco) y fuentes de aguas no potables para riegos, aguas ornamentales y mantención, lavado de calles, etc.

Orientación de las techumbres y espacios abiertos, de acuerdo a lo que se quiere priorizar con respecto a las diversas latitudes y sus respectivos azimut. Asimismo, el diseño debe buscar maximizar el uso de la luz diurna.

Se considera relevante el uso de colores apropiados en los elementos expuestos a la luz del sol, siendo las estructuras de acero y sus protecciones de alta importancia al respecto.

En un proyecto de este tipo, los techos o cubiertas verdes son un elemento positivo y considerado motivador para el público en cuanto a lo amigable con el entorno que un complejo como éste puede ser.

La iluminación artificial deberá ser estudiada, conteniendo técnicas especiales para iluminar escenarios y lugares donde pueda efectuarse diferentes tipos de actuaciones o shows.

Asimismo, el audio y un diseño acústico especial deben ser considerados cuando se estime necesario y conveniente.

Los espacios más cerrados (oficinas, salas de reunión o conferencias, si las hubiere) deben contar con sistemas de aireación, ventilación, o acondicionamiento de aire, según lo amerite cada caso, llegando a contar incluso con pisos elevados para la distribución eléctrica y de aire climatizado.

En los atrios o ágoras o espacios abiertos o cubiertos, los cielos traslúcidos pueden proveer de luz natural y ventilación controladas y controlables, a la vez que pueden ser usados como integradores y ordenadores de diferentes áreas, o sencillamente para su distribución. Todo esto entendido como atributos que el acero hace más posibles de lograr que la mayoría de los materiales.

Por último, en un complejo de este tipo, los espacios deben ser siempre flexibles al uso, durables, fáciles y económicos de mantener, y también posibles de modernizar, variar y modificar. Su planificación, cuidadosa y tendiente al uso eficiente del espacio, debe tener en cuenta que para espacios que albergan cantidades numerosas de público, la altura debe ser de amplias dimensiones, para lo cual el acero es siempre un importantísimo aporte.

## **2.5. PROGRAMA Y COMPONENTES**

Como parte de la etapa inicial del trabajo, los equipos de alumnos, secundados por su profesor guía, deberán formular un programa detallado específicamente para su proyecto, basándose en el listado que se expone a continuación y también en casos similares, e investigando los diversos aspectos técnicos, legales, normativos y de diseño de cada localidad, además de la amplia y fecunda producción arquitectónica de las últimas décadas en el mundo. Se trata de nutrirse del conocimiento asimilado en el tema, para luego determinar los requerimientos de acuerdo a la realidad concreta elegida.

Se enumera a continuación un listado de componentes para ser considerados en el diseño del Centro Urbano. No obstante, los equipos participantes podrán ampliar o reducir levemente el programa de su proyecto de acuerdo a los resultados de sus propios análisis y propuesta.

### **ESPACIOS PÚBLICOS, TECHADOS Y ABIERTOS**

**Plaza Pública.** Espacio libre, explanada de “pasos perdidos”; puede ser uno o más de uno, varios intercomunicados, de diferentes niveles, con mobiliario urbano, paisajismo y motivos ornamentales (aguas, jardines, arboledas, esculturas, etc.). El espacio debe permitir tanto el paseo del público como su descanso, a la vez que juegos de niños y jóvenes; debe constituir un espacio de dimensiones tales que permita un cómodo desplazamiento de grandes cantidades de personas en forma segura.

**Espacios de Exposición.** Áreas que permitan exposiciones varias, como de arte, tecnología, artesanía, cultura en general u otros objetos (automóviles u otros vehículos, embarcaciones, maquinaria, construcción, etc.). Sus dimensiones, alturas interiores, muros y paramentos de exposición de libre diseño, con diversas situaciones que permitan destacar ciertos elementos. La iluminación, tanto natural como artificial debe ser la adecuada a las diversas situaciones que allí puedan darse.

**Espacios para Eventos.** Se trata de recintos cubiertos no cerrados, donde pueda efectuarse eventos o llevarse a cabo una gran variedad de espectáculos, tanto diurnos como nocturnos. Se diseñará estos espacios de modo que en ellos se pueda realizar un festival de cine, de la canción, o de teatro, un show musical o de otro tipo similar, una reunión masiva (misa del Papa, una convocatoria social o política) donde se pueda sentar al menos a unos dos mil espectadores. Se puede proponer diferentes tipos de graderías, fijas o retráctiles, con o sin pendiente según lo que el equipo diseñador determine.

**Espacios Comerciales,** de Compra y Venta, locales cerrados permanentes o también abiertos tipo Feria o Mercado, o de instalación temporal o esporádica, y de diversos tamaños y dimensiones.

**Espacios de Uso Deportivo y Recreacional.** Este item comprende desde Gimnasios y Multicanchas para deportes como Básquetbol, Volleybol, Tenis, o Gimnasias rítmicas o en aparatos, Artes Marciales, hasta canchas más especializadas como skate o bowling.

## **ESPACIOS PÚBLICOS SEMI - CERRADOS**

**Lugares de Comida,** Restaurantes, Cafeterías, Chocolaterías, Heladerías, Comida Rápida. La variedad y conjunto de este tipo de locales son de relevante importancia en estos complejos, y generan un fuerte atractivo turístico.

**Locales Comerciales:** Por ejemplo Tiendas de Artesanía, Libros y Revistas, Florerías, Bazares de variedades, Agencias de Viajes, Peluquerías, Videos, etc. Es frecuente en estos proyectos utilizar el comercio como conector entre otros espacios destinados a usos diferentes y de mayores tamaños.

**Locales de Entretenimientos y Juegos,** Interactivos o no, para Niños y Adultos, interiores (Biblioteca, sistemas computacionales, archivos magnéticos y electrónicos, acceso a internet Museos de niños, interactivos) o semi-exteiores, como juegos mecánicos, electrónicos o feriales.

**Centro de Servicios** (Internet, Correos, Bancos, Belleza, Salud y otros)

**Centro de Oficinas y Negocios,** Salas de Reuniones Menores, Salas de Conferencias o de Clases.

**Servicios Higiénicos.** Deben ubicarse estratégicamente para no quedar muy alejados de los centros más densos y utilizados, pero a la vez que tener ubicaciones expeditas, deben tener buenas ventilaciones y no comparecer protagónicamente en el espacio público.

**Bodegas y Servicios de Guardado** para los locatarios y usuarios de los diferentes servicios. Podrá utilizarse espacios en los niveles menos importantes (sobre y bajo los niveles públicos prioritarios), pero siempre con buenos accesos para carga y descarga e ingreso de maquinaria.

## **ESPACIOS INTERNOS O PRIVADOS**

**Oficinas y Reparticiones de Seguridad** tanto de las Personas como de los Edificios (Monitoreo y Sistemas de Vigilancia, Prevención de Incendios, Pánicos y Terremotos); Oficinas de Administración; Instalaciones Varias (Electricidad, Generadores de Emergencia, Climatización Artificial, Aseo, Agua).

**Guardería Infantil** para el personal. Debe contar con todos los recintos necesarios requeridos por la ley, incluyendo jardines y espacios de juegos de buena calidad.

**Espacios exclusivos para el personal**, empleados y trabajadores del complejo, comida, descanso, servicios higiénicos y guardarropía.

**Disposición de Residuos, sólidos y líquidos;** Extracción. Se deberá idear un sistema de recolección interna que centralice la acumulación de residuos y basura en lugares apropiados no contaminantes para con el resto del complejo, y que a la vez permita su fácil retiro y transporte al exterior.

**Servicios de Mantención**, con sus respectivos Talleres, Pañoles, Equipos y Bodegas.

**Espacios de Carga y Descarga**, con sus respectivos andenes cubiertos, plataformas o rampas, patios de revolución de camiones y acoplados, circulaciones apropiadas incluso para grúas horquilla, estacionamiento de vehículos de carga, de ser necesarios. Áreas de acumulación temporal de cargas, oficina de Control y Supervisión.

Estos espacios deben ser cerrados (patios con puertas) y sistemas de seguridad, pero bien ventilados para disminuir la exposición a monóxido de carbono. Debe tomarse la precaución de ubicarlos en lugares donde el ruido sea mitigado y no perturbe las actividades del público.

## **ESPACIOS PÚBLICOS ABIERTOS**

**Explanadas, Jardines, Parques**, Calles, Ciclovías, Veredas, Circulaciones Peatonales.

**Espacios y Circulaciones especiales** y adecuados para minusválidos.

**Estacionamientos** para vehículos particulares, públicos y de servicios, de carga y descarga. Dependiendo de su extensión, para los estacionamientos de vehículos particulares se podrá pensar en un sistema de vehículos de acercamiento.

### **2.5.1. Ubicación.**

Dado que la convocatoria al Concurso incluye a muchas Escuelas de Arquitectura de cada país, la ubicación del proyecto es libre. Los concursantes deben proponer libremente la localización de su proyecto, pero la elección deberá ser fundamentada sólidamente. La ubicación y su fundamento serán materia de especial evaluación por parte del Jurado.

El sentido del proyecto es que el Centro Urbano sirva a una ciudad de entre 200.000 y 400.000 habitantes, incluyendo en estas cifras sus alrededores, las áreas rurales servidas por ella.

El Centro Urbano proyectado podrá ubicarse en un emplazamiento cuya factibilidad urbana se haya estudiado para fundamentar su elección, de preferencia en un lugar no demasiado central. Si estudiamos el actual desarrollo de las ciudades, tanto el planificado como el espontáneo, veremos que los urbanistas y arquitectos planificadores y las autoridades y técnicos involucrados acogen la tendencia ordenadora de ubicar este tipo de centros en lugares más bien periféricos, por razones que guardan relación por una parte con el territorio disponible y sus costos, y por otra con los efectos urbanos y secundarios que este tipo de instalaciones traen consigo. Es así como la macro-vialidad circundante y la vialidad propia del Centro Urbano con sus accesos diseñados para enfrentar la respectiva concentración vehicular; el aislamiento que un centro de este tipo requiere mediante áreas verdes y parques; su infraestructura de servicios, sus elementos de apoyo, deben ser objeto de estudios acabados a fin de localizar el Centro Urbano en el lugar adecuado para la ciudad elegida.

Los concursantes deberán considerar catastros y terrenos reales existentes, pero podrán decidir cambios, adiciones, demoliciones, etc., que permitan disponer del terreno suficiente para desarrollar el proyecto en excelentes condiciones.

La ubicación elegida no debe comprometer situaciones de impactos negativos que hayan sido motivo de controversias públicas o negación de permisos por parte de las autoridades pertinentes.

### **2.5.2. Superficies**

La definición de superficies y territorio para un Centro Urbano como el planteado deberá detallarla cada equipo concursante, de acuerdo a las necesidades que su estudio determine que debe satisfacer, y al programa de componentes que decida albergar.

En términos generales, se propone que el Centro Urbano propuesto se localice en un área total de entre 12 y 24 hectáreas, es decir entre 120.000 y 240.000 metros cuadrados. El área cubierta, sin embargo, deberá abarcar superficies menores, con estimaciones preliminares que van desde 10.000 a 20.000 metros cuadrados.

Estas superficies son parámetros generales, y cada equipo podrá disminuirlas o ampliarlas de acuerdo a las conclusiones de sus propios estudios.

Se considera, a modo informativo general, que 2.000 automóviles estacionados requieren aproximadamente de 60.000 metros cuadrados, incluyendo la vialidad interior necesaria.

### 2.5.3. Acero y Tecnología.

El Acero es una versátil herramienta que permite impulsar fuertes y poderosos avances en el proceso de mejoramiento de nuestro entorno. El Acero permite, reconociendo ampliamente el proceso de globalización que afecta a la totalidad del planeta, dar respuestas reales y prácticas a los problemas contingentes de la realidad de cada país.

El objetivo del promotor de este Concurso es incrementar el conocimiento que los futuros Arquitectos tengan del acero, evaluar y desarrollar un diseño conceptual e ideas que conduzcan a la implementación de un proyecto en acero, analizando las posibilidades de uso de este noble material.

#### **IMPORTANTE:**

*El proyecto deberá ser concebido, “pensado” en acero y estructurado en acero, realizando una investigación profunda al respecto, y cuidando de no crear una obra a partir de requerimientos espaciales y programáticos solamente, que en teoría pueda ser construida de “cualquier material” al que luego se le “imponga” el acero.*

*Idealmente, los alumnos deben buscar una conceptualización tal que de la obra se pueda decir “no es posible construir este proyecto sino en acero”. Es extremadamente importante la comprensión profunda de las infinitas posibilidades del acero en cuanto a sus combinaciones con otros materiales, su capacidad de colaboración tanto en planos estructurales como funcionales, o su potencial como material de cerramientos, de terminaciones y acabados, o puramente estéticos.*

En este trabajo conjunto se buscará conocer el acero en sus diferentes formas y compuestos, se conocerán sus características físicas de dimensiones y peso, su resistencia estructural y su funcionamiento ante solicitaciones como la tracción, la compresión, el cizalle, y se conocerá su elasticidad, su tratamiento, maleabilidad y ductilidad y, muy especialmente, sus diversas formas de uniones que hacen posible articular y organizar las estructuras. Se llegará a conocer el acero en sus dimensiones comerciales y su potencial como herramienta de diseño arquitectónico.

También será relevante considerar que, debido a sus características, el acero tiene su propio modo de responder frente a solicitaciones especiales, como sismos e incendios. Ello deberá ser conocido y las estructuras debidamente protegidas.

El uso del acero en el proyecto está abierto a toda la gama de productos que se ofrece en el mercado, como perfiles estructurales o no, soldados o doblados, tubos, planchas lisas y estampadas, pre-pintadas o recubiertas, paneles, mallas de diversos tipos, y muchos otros.

*Se evaluará la concepción del proyecto en cuanto a “una obra en acero”, y se ponderará el rol del acero en la estructura y en cada una de sus partes, así como el uso racional y eficiente de este material en el diseño arquitectónico.*

## PRESENTACION

### 3.1. Generalidades.

La presentación puede ser en colores o en blanco y negro.

Los planos, maquetas y memoria deben ser explícitos, con toda la información necesaria para su cabal comprensión, como por ejemplo cotas y medidas, niveles, nombres de la lámina, nombres de recintos, y en general títulos y toda la gráfica de apoyo que se estime pertinente.

### 3.2. Láminas Gráficas.

Se entregará un mínimo de 6 y un máximo de 8 láminas impresas y en archivos electrónicos computacionales, en formato JPEG con 300 DPI de resolución y de una dimensión de 110 x 55 centímetros.

En general, los planos deberán contener como mínimo las explicaciones gráficas suficientes para comprender el proyecto que se presenta. Los textos interiores de estas láminas deberán ser breves y en letra de imprenta. Todas las plantas y cortes deberán estar gráficamente acotados en forma general, pero clara y completamente.

Las láminas llevarán en su borde inferior una viñeta en letra Arial Negrita mayúscula tamaño 36, conteniendo la leyenda: **ANTEPROYECTO “CENTRO URBANO” III CONCURSO ILAFA DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2010.**

En una línea superior al cuadro informativo inferior (viñeta) y con letra Arial Negrita mayúscula de menor tamaño (a elegir por los concursantes) se deberá incluir el nombre o tema general de cada lámina (Por ejemplo: CORTES). Al interior de la lámina pueden ir otras leyendas más específicas (Por ejemplo: Corte A-A, Corte B-B, etc.). En la esquina inferior derecha de cada lámina deberá aparecer el número de cada una, en letra Arial Negrita (Ej.: N° 1). La secuencia de numeración de las láminas la definirá cada equipo Concurante para establecer una lectura coherente en su presentación.

El **Norte se indicará** lo más cercano al eje vertical, hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina, y todas las láminas en que el proyecto aparezca en planta tendrán el Norte en la *misma dirección*.

### 3.3. Planos Generales

Se entregará única y exclusivamente los siguientes planos:

### **3.3.1. Plano de Ubicación** (puede ir en la misma lámina que el Plano del Sector):

Es un plano que permite identificar con claridad el lugar donde se plantea la propuesta, en relación a la ciudad elegida o a puntos conocidos de ella. Como plano de ubicación y orientación, **debe ser claro, preciso y contener toda la información necesaria** (desde región y ciudad hasta sector o barrio), ya que interesa que el Jurado pueda conocer rápidamente y con absoluta claridad la ubicación del proyecto. Si se estima necesario se podrá completar este plano con croquis, leyendas o cualquier otro tipo de apoyo gráfico de modo de explicitar el lugar de la propuesta y su entorno. En este plano debe aparecer el Norte, que se indicará lo más cercano al eje vertical, y hacia arriba o hacia la izquierda de la lámina, y los nombres toponímicos necesarios para su fácil comprensión. Los concursantes definirán la escala de acuerdo a cada caso, como también de acuerdo al tamaño de las láminas. Al igual que el resto de la presentación, puede ser en colores.

Atención: Planos de Ubicación sin la información solicitada podrán ser calificados negativamente por el Jurado.

### **3.3.2. Plano del Sector** (puede ir en la misma lámina que el Plano de Ubicación):

Plano del sector (con el Norte en la misma dirección que el anterior), con la ubicación del terreno elegido, sus dimensiones y superficie, e indicación de las vías adyacentes, construcciones vecinas, áreas verdes si las hubiera y cualquier otra información necesaria para tener un cabal conocimiento del lugar de la propuesta y su entorno.

Este plano se presentará a una escala adecuada para su buena comprensión por parte del Jurado (idealmente escala 1:500) y podrá ser completado, como en el caso anterior, con cualquier tipo de apoyo gráfico. Debe incluir el proyecto como planta o silueta de cubiertas. De tratarse de terrenos cuyas pendientes sean de importancia para el diseño, se deberá señalar las curvas de nivel topográfico con sus respectivas cotas.

### **3.3.3. Planos de Planta:**

Planos de planta de todos los niveles que sean necesarios para la comprensión del proyecto, con indicación de los nombres, organización y relaciones de los recintos. Además se incluirán el mobiliario, artefactos sanitarios y alhajamiento que el equipo proyectista juzgue necesario para la comprensión del proyecto. Deberán aparecer las dimensiones principales de cada planta. Podrán ser dibujados a escala 1:50, 1:100 o 1:200. La escala debe ser explicitada en cada lámina o bajo cada dibujo (en caso de haber dibujos a distintas escalas en una misma lámina). Deben tener todas el Norte hacia el mismo lado, e idealmente hacia el mismo lado que el Plano de Ubicación. Los planos deben ir bien y profusamente acotados, de tal forma que sean absolutamente comprensibles y fáciles de leer para el Jurado. Los concursantes deben comprender que el hecho que el Jurado deba hacer grandes esfuerzos para comprender los planos y proyectos presentados con información insuficiente, hace posible que el proyecto no sea debidamente apreciado en todo su valor.

#### **3.3.4. Planos de Elevaciones o Alzados:**

Se presentará todas las elevaciones necesarias para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Las elevaciones deberán ser preferentemente sombreadas, con sombra arrojada, y contener todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión (vegetación, personas, vehículos, mobiliario, cortes de taludes, etc.). Al igual que los planos de planta, podrán ser en escalas 1:50, 1:100 o 1:200. La escala debe ser explicitada en cada lámina. Todas las elevaciones deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de los cortes, e idealmente, la misma de las plantas.

#### **3.3.5. Planos de Cortes o Secciones:**

Se presentará todos los cortes necesarios para la correcta comprensión del proyecto por parte del Jurado. Los lugares por donde se han pasado los cortes **deberán señalarse en todas las plantas**. En todos los cortes se indicará los niveles y el destino de los recintos. Se podrá presentar cortes en perspectiva con todos los elementos que se estime conveniente para su mejor comprensión. Escalas 1:50, 1:100 o 1:200. La escala debe ser explicitada en cada lámina. Todos los cortes deben estar a la misma escala, la que deberá ser la misma de las elevaciones, e idealmente, la misma de las plantas.

#### **3.3.6. Planos constructivos y esquemáticos de la estructura:**

Contendrán los detalles y gráficos de cortes y volumetrías explotadas, uniones con otros materiales y todo aquello que cada equipo concursante estime necesario para transmitir una información suficiente sobre la estructura y su relación con el resto de los aspectos tecnológicos. Escalas 1:50, 1:100 o 1:200. Detalles solamente a escalas 1:20, 1:10, 1:5 o 1:1.

*Estas láminas revisten especial importancia, por ser las que hacen comprensible para el Jurado la profundidad con que el equipo ha realizado los estudios sobre el acero.*

#### **3.3.7. Láminas de perspectivas, isométricas, renderings, imágenes virtuales o croquis, generales o de detalles:**

Pueden ser realizados con técnicas gráficas computacionales o de cualquier tipo. Estos dibujos o láminas no son obligatorias, solamente las que el equipo estime necesarias para la buena comprensión del proyecto.

### 3.4. Memoria.

La memoria es obligatoria. Se presentará impresa y escrita en programa Word, espacio sencillo, letra Arial 12, tamaño carta, y tendrá un máximo de 10 páginas tamaño carta, anillada y con tapas transparentes tipo PVC comunes. Se permite incluir en la memoria gráficos, fotografías, dibujos explicativos o cualquier otro apoyo gráfico, en color o blanco y negro, siempre que se ajusten al tamaño carta. No se aceptará en la Memoria hojas desplegables de mayores dimensiones que el tamaño carta.

En ella se explicitarán los fundamentos y las razones de las decisiones tomadas, al menos en los siguientes temas:

- Elección del emplazamiento, antecedentes del lugar.
- Objetivos del proyecto.
- Fundamentos Arquitectónicos y Partido General para el desarrollo del proyecto.
- Fundamentos Estructurales.
- Propuesta Arquitectónica.

Será redactada en forma clara y precisa, y podrá abordar cualquier otro aspecto, además de los ya citados, que permita conocer mejor los trabajos, y que dé cuenta del proceso creativo que llevó a la solución presentada, proceso creativo que es muy importante para valorizar adecuadamente la propuesta.

Se valorará una buena presentación de la Memoria, su bien lograda síntesis y su buena redacción y ortografía.

### 3.5. Maquetas

Las maquetas deberán expresar claramente la Arquitectura de la propuesta, esquematizando el uso del acero en la solución estructural. Se podrá usar los siguientes materiales:

- Cartón
- Madera
- Metales
- PAI u otros plásticos
- Láminas incoloras (plástico, mica)

Tendrán una base rígida de tablero que garantice su **estabilidad y transporte**. La base será de color blanco.

Deben incluirse el **Norte**, la escala, los nombres de las calles o lugares más importantes, y en una esquina la leyenda **ANTEPROYECTO “CENTRO URBANO” III CONCURSO ILAFA DE DISEÑO EN ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2010**. Esta leyenda puede ser del tamaño que se estime conveniente, y escrita en una, dos o más líneas, de acuerdo al espacio disponible. Las maquetas son un medio de mostrar el proyecto, no un fin en sí mismas, pero deben estar bien construidas y presentadas.

### **3.5.1. Maqueta Volumétrica**

Modelo general de la propuesta, a una escala similar a la de las láminas, y de una dimensión de 110 x 55 cms.

Se solicita incluir el máximo contexto posible, teniendo como límite las dimensiones de la base. La expresión o acabado de los edificios o volúmenes que constituyan este contexto deberán ser de color blanco al igual que la base.

### **3.5.2. Maqueta de Detalle**

Este modelo puede concebirse para mostrar un tramo, una sección transversal o un nudo típico de la solución estructural que permita comprender a cabalidad la lógica constructiva del proyecto. Sus dimensiones máximas serán 55 x 35 x 20 cms.

**PATRICIO SCHMIDT C.**

**Arquitecto**

**DIRECTOR III CONCURSO ILAFA DE DISEÑO EN  
ACERO PARA ESTUDIANTES DE ARQUITECTURA 2010**